AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

De conformidad con lo establecido en los artículos 53,56 y 67 de la ley 1437 de 2011, y la modificación contenida en modificados por el artículo 10 de la ley 2080 de 2021, "*las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.*"

En consonancia con lo anterior, se suscribe la presente autorización de manera libre y voluntaria:

Yo, JANETH DALY RAMIREZ GOMEZ, identificado (a) con CC 43641005 expedida en MEDELLÍN, en calidad de **PROFESOR**, **AUTORIZO** a la **Institución Universitaria Pascual Bravo,** para que me notifique electrónicamente todos los actos administrativos expedidos por la entidad. Lo anterior con sustento a lo establecido en los artículos 53, 56 y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la ley 1437 de 2011

Nombre Completo: JANETH DALY RAMIREZ GOMEZ

Identificación: 43641005

Teléfono de contacto: 3113613575

Correo Electrónico: janethdaly@gmail.com

TERMINOS Y CONDICIONES: Para efectos de la aplicación del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la ley 2080 de 2021, se entenderá que el **USUARIO** ha accedido al acto administrativo y por ende se entiende notificado personalmente del mismo, en la fecha y hora en que el usuario reciba el correo electrónico remitido por los correos electrónicos de dominio de la **Institución Universitaria Pascual Bravo,** en el buzón de la o las direcciones electrónicas diligenciadas en el presente documento y se cuente con la confirmación del usuario de aceptación o rechazo de la notificación electrónica.

Se comunica que la omisión de mantener el buzón con la capacidad suficiente y actualizado, no invalidará el trámite de la notificación realizada por medios electrónicos.

Los actos administrativos objeto de notificación electrónica serán remitidos para su visualización en formato PDF, por tal razón el **USUARIO** deberá tener instalado en su equipo el software que permita la correcta visualización de los documentos que remita la **Institución Universitaria Pascual Bravo** a través de los correos electrónicos de su dominio

Declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, en prueba de lo cual lo suscribo en la **ciudad/municipio/distrito de Medellín a los 22 días del mes de enero del año 2026.**

FIRMA DE AUTORIZACIÓN: _____ **CC** 43641005

"*A partir de la fecha de suscripción de la presente autorización, la Institución Universitaria Pascual Bravo queda facultado para remitir vía correo electrónico a la dirección registrada en el presente documento, todos los actos administrativos y oficios proferidos por la Entidad que sean susceptibles de ser notificados electrónicamente".*